



Evaluación del Programa de Intervención en Salud Sexual y Reproductiva en Comunidades Indígenas

Marzo, 2004

El Programa de Intervención en Salud Sexual y Reproductiva en las Comunidades Indígenas tiene dos componentes: el técnico y el sociocultural. Para el logro de sus objetivos fueron definidas tres líneas:

1. Capacitación de prestadores de servicios –institucionales y locales-.
2. Generación de participación comunitaria.
3. Evaluación y seguimiento.

El Programa tiene como eje el cambio cultural en diferentes ámbitos que podemos circunscribir a dos: los prestadores de servicios y la población indígena. La primera etapa –capacitación- busca que los servidores públicos en salud, principalmente los médicos, conozcan y acepten las diferencias culturales de la población indígena para así poder garantizar una mejor atención, sobre todo en salud reproductiva.

Uno de los grandes retos es el logro de la complementariedad entre la medicina institucional y la medicina tradicional. Incorporar en la consulta de atención de salud reproductiva, la medicina tradicional con la finalidad de incrementar la demanda de los servicios de salud de la población indígena.

En cuanto a la población, el Programa contempla incidir en ella a través de la Participación Comunitaria, coordinar con los diferentes niveles (nacional, estatal, jurisdiccional, operativo y comunitario) con actividades de participación comunitaria en la población indígena joven y adulta para que actúen como agentes de cambio de ellos mismos, de su familia y de la comunidad a través de las Brigadas Juveniles y Talleres de Información.

OBJETIVOS GENERALES

- Evaluar el logro de los objetivos del Programa de Intervención de Salud Sexual y Reproductiva en las Comunidades Indígenas con base en técnicas participativas.
- Generar una propuesta de ajuste al Programa, con base en los resultados de la Evaluación.
- Aplicar una prueba piloto con las modificaciones propuestas.



- Capacitar a tres personas del Programa para que ellas den seguimiento a los cambios, verificar su operatividad y los ajustes pertinentes a la nueva propuesta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la composición del universo, las características de las comunidades para definir aquellas que sean representativas y seleccionar seis que servirán para la evaluación de los estados de Puebla, Oaxaca, y Guerrero.
- Análisis documental del Programa desde sus inicios a la actualidad, premisas y justificaciones, así como criterios de selección de las comunidades.
- Evaluar las cuatro fases de la aplicación del Programa en seis comunidades de tres estados del país –Guerrero, Oaxaca y Puebla- a través de averiguar si los cambios promovidos por la DGSR han sido posibles tanto en los prestadores de servicios –institucionales y locales- como en la población indígena.
- Conformar un equipo integrado por personal del Programa y consultores, que opere a lo largo del proyecto, con el fin de enriquecerlo con dos perspectivas diferentes: la institucional y la consultora.

Informes en la Coordinación del Departamento de Antropología de la UAM-I